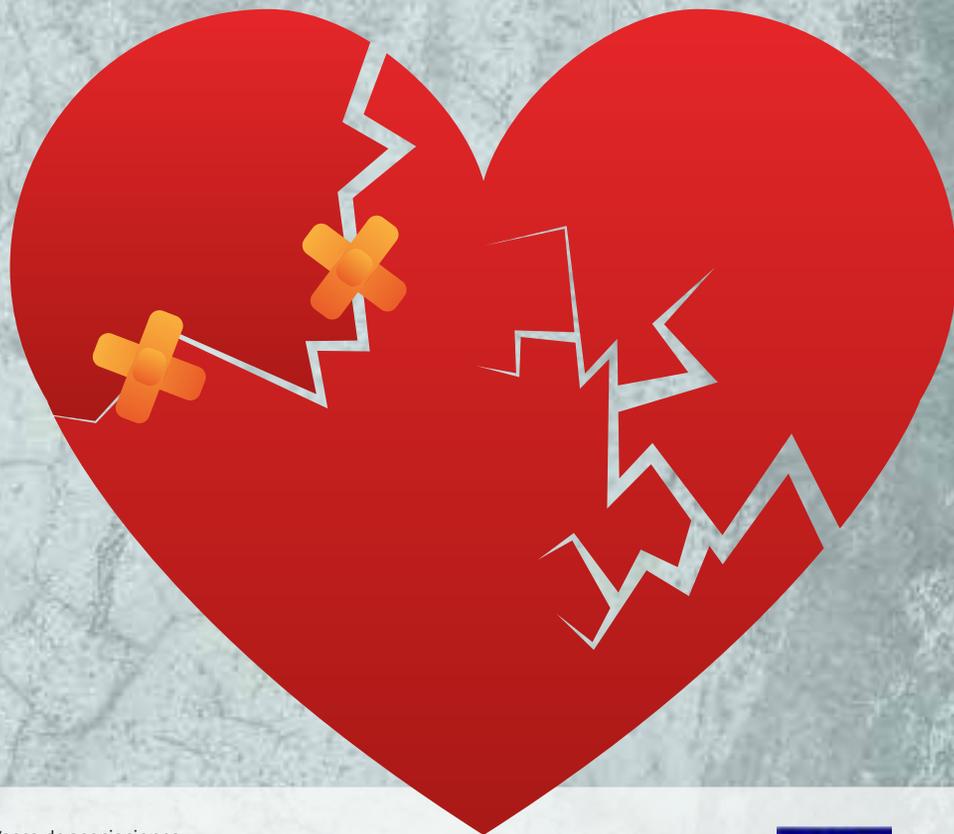


HABLAMOS DE MALTRATO



Guía elaborada por *FEVAS Plena inclusión Euskadi* en colaboración con la Fundación Goyeneche de San Sebastián y los grupos de autogestión de las asociaciones Apdema, Atzegi, Gorabide y Uribe Costa.

Esta guía está basada en el libro **“El enfoque ético del maltrato a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo”**, de *FEVAS Plena inclusión Euskadi* (2013).

Los autores de este libro son Xabier Etxeberria, Marije Goikoetxea, Natxo Martínez, Tania Pereda, Asun Jauregi, Jimmy Brosa, Gerardo Posada y Valeria García-Landarte.

El libro *“El enfoque ético del maltrato a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo”*, está publicado por el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto.

Disponible en la web www.fevas.org

Año 2016

ÍNDICE

	página
1 ¿Por qué hacemos esta guía?	4
2 ¿Qué es el maltrato?	5
3 Tipos de maltrato	8
4 Lugares en los que puede darse el maltrato	24
5 ¿Quién maltrata?	25
6 Ejemplos	26
7 Anexo para el personal de apoyo: notas a los ejemplos	32

1

¿Por qué hacemos esta guía?

El maltrato, también llamado abuso, abandono o violencia es una realidad muy compleja que debemos conocer.

Por este motivo hemos hecho esta guía dirigida a las personas con discapacidad intelectual y su personal de apoyo.

Con ella pretendemos generar debate y reflexión sobre este tema.

Creemos que la sensibilización es muy importante porque las personas con discapacidad intelectual son más **vulnerables**.

Tener información y poder hablar con tranquilidad de este tema es el primer paso para detectarlo y prevenirlo.

VULNERABLE:

Débil, frágil, indefenso.

Muchos estudios demuestran que las personas con discapacidad sufren más maltrato.

Todo maltrato va en contra de los derechos de una persona. Todos tenemos derecho a que nos respeten y traten adecuadamente.



2

¿Qué es el maltrato?

Es una conducta de una persona que hace **daño injusto** a otra. Por ejemplo, pinchar a una persona para hacerla sufrir es un daño injusto. Si la pinchas para poner una vacuna es daño no injusto.

El maltrato supone una falta de respeto a la **dignidad** de una persona.

DIGNIDAD:

Significa que todas las personas valemos igual. Somos iguales en obligaciones y derechos. Por ser personas merecemos que nos valoren y respeten. Es decir, que no nos utilicen ni marginen.

En toda situación de maltrato tenemos que hablar de:

● **El daño**

El dolor o el sufrimiento de la persona maltratada.

● **La responsabilidad de la persona que maltrata**

Las personas que hacen daño son responsables, aunque hay excepciones.

A veces una persona hace daño sin saberlo, sin intención.

Puede no ser responsable del daño que hace.

Ser responsable significa...

responder ante los demás

por lo que hacemos.

Es decir, dar cuenta de nuestros actos.

Reconocer que hemos hecho mal o bien a alguien.

Si hemos hecho mal tenemos que sentirlo
e intentar repararlo.



Es importante conocer estas ideas:

→ Dignidad

Todas las personas tenemos dignidad.

Somos valiosas por ser personas
y merecemos respeto.

→ Derechos humanos

Todas las personas tenemos unos derechos.

Por ejemplo, derecho al buen trato.

→ Justicia

Es justo tratar bien a todas las personas.

Todas merecemos las mismas oportunidades.

También es justo dar más apoyo a las que más necesitan,
por ello, deben tenerse en cuenta las necesidades
de cada una.

Todas las personas somos iguales en dignidad
y derechos.



→ **Autodeterminación**

Se refiere a la autonomía para decidir. Las personas tenemos una idea de lo que es bueno para nosotras y tenemos derecho a decidir. Deben respetarse nuestras decisiones, siempre que no hagan daño a otros. Es importante apoyar a las personas para que sean autónomas.



→ **Prudencia**

Conviene ser prudentes. No debemos juzgar a las personas sin conocer los detalles. Pensar las cosas antes evitará hacer daño a otras personas.



→ **Ética**

La ética tiene que ver con el deseo de tener una vida buena, feliz y plena. Nos obliga a respetar a los demás y apoyarles para que no les falte lo que necesitan. La ética nos obliga a facilitar esa buena vida a los demás.

El maltrato va contra la autonomía de las personas.

Tipos de maltrato

Una persona puede maltratar a otra de muchas formas. Todas las conductas de maltrato son graves, aunque unas son más graves que otras. Es necesario conocer los detalles de cada situación.

A continuación vamos a conocer las diferentes formas de maltrato.



Tipos de maltrato según el daño que se hace a la persona maltratada

Hay muchas conductas que pueden hacer daño a una persona.

Podemos clasificarlas así:

- **Daño físico:** por ejemplo, pegar.
- **Daño psicológico:** por ejemplo, insultar.
- **Daño sexual:** por ejemplo, desnudar o tocar a una persona sus partes íntimas sin su permiso.



- **Daño económico:** por ejemplo, no cuidar el dinero de otro cuando se tiene esa responsabilidad.
- **Daño jurídico:** por ejemplo, una norma o ley que no respeta los derechos de una persona.

Muchas veces la víctima de maltrato sufre más de un tipo de maltrato a la vez: sexual, físico y psicológico.



**No calles ante un maltrato.
Cuéntaselo a una persona de tu confianza.**



Tipos de maltrato según el comportamiento de la persona que maltrata

Una persona puede maltratar sin saberlo, puede hacer daño sin intención.

A continuación veremos algunas situaciones de maltrato.

Obstinación en el cuidado

Se produce cuando se presta demasiada atención a una persona y con ello se le hace daño. Se exige a una persona más de lo que puede hacer.

OBSTINACIÓN:

Tozudez, insistencia, empeñarse en algo más de lo necesario.



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Mikel es un joven con discapacidad intelectual. Mikel sabe leer, pero no puede escribir. Una profesora quiere que Mikel aprenda a escribir. Se queda en el descanso a enseñarle. Esta situación hace daño a Mikel porque se le pide más de lo que puede hacer. Además, se queda sin descanso.



¿Qué debería hacer la profesora?

¿Cómo se puede sentir Mikel?



Atención inapropiada

Se produce cuando alguien presta una atención incorrecta.

Es decir, la atención no se corresponde con lo que la persona necesita.

No se han evaluado bien sus necesidades, por ello no puede darle una atención adecuada.



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Aitor es un joven de 30 años con discapacidad intelectual.

Comparte piso con 6 compañeros.

Los fines de semana se quedan en casa.

Aitor se aburre en casa los fines de semana.

Cuando se aburre, pega a sus compañeros.

Para que Aitor se comporte bien,

los monitores le ofrecen comida.

Aitor se pasa el fin de semana comiendo.

Comer mucho es malo para su salud.

Habría que ayudar a Aitor a divertirse de otra manera.



¿Aitor quiere hacer daño a sus compañeros?

¿Qué crees que necesita Aitor?

¿Qué tendrían que hacer los monitores?



Atención insuficiente

Se ofrece atención a una persona, pero no toda la que necesita.



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Maialen es una chica de 30 años con discapacidad intelectual.

Maialen tiene la dentadura mal.

La familia cree que es mejor quitarle los dientes y que coma purés.

Los profesionales creen que es mejor poner una dentadura postiza y se lo dicen a la familia.

La familia no le da importancia, dice que lo mejor es quitarle los dientes.



¿La familia atiende a Maialen?

¿La familia da a Maialen toda la atención que necesita?

¿La familia maltrata a Maialen?

¿Qué atención necesita Maialen?



Negligencia

Es difícil distinguirla de las anteriores.
Se produce cuando una persona no recibe la atención necesaria
y eso le perjudica.



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Enrique es un joven de 35 años.
Va a un Centro de Día
pero no le gustan las actividades.
Suele dormirse en una butaca.
Los monitores le dejan dormido
para no tener problemas.
Por la noche Enrique no puede dormir
porque ha dormido en el centro.
Su familia tiene que darle pastillas para dormir.



¿Qué hacen de manera incorrecta los monitores?
¿La familia puede hacer algo?



Una negligencia leve y puntual no es maltrato,
forma parte de la limitación humana.
A veces una persona no puede hacer todo.

Abandono

Se produce cuando alguien deja sola a una persona que no puede valerse por ella misma.
La deja abandonada.



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Raúl tiene una discapacidad intelectual y no ve.
No puede valerse por sí mismo,
necesita mucho apoyo para su vida diaria.
La madre de Raúl tiene que ir a trabajar.
Raul no va a ningún centro
y pasa todo el tiempo solo en casa.



¿Cómo crees que se siente Raúl?
¿Qué podría hacer la madre de Raúl?



Engaño

Se produce cuando una persona engaña a otra para aprovecharse.

La persona no sabe que la maltratan hasta que se entera del engaño.

En algunos casos de abusos sexuales también hay engaño.



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Markel es un joven con discapacidad intelectual.

No tiene muchos amigos.

Unos compañeros le han dicho que si les da dinero le dejarán estar con ellos.

Engañan a Markel porque les da dinero y no le dejan estar con ellos.



¿Markel sabe que le engañan?

¿Qué debería hacer Markel?



Amenaza de maltrato

Una persona dice a otra que le hará daño,
le amenaza.
Si no hace lo que pide, es posible que se lo haga.



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Laura recibe mensajes en el móvil con insultos
y amenazas de una compañera de trabajo.
Laura recibe estos mensajes
desde que empezó a salir con un chico
que le gusta a su compañera.
Laura está agobiada.
No quiere ir al taller.



¿Cómo maltratan a Laura?
¿Qué tendría que hacer Laura?



Acción real de maltrato

Se produce cuando una persona insulta, pega, obliga a tener relaciones sexuales...



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Marta es una joven de 25 años.

Vive en un piso tutelado.

Marta necesita ayuda de un monitor para ducharse.

En la ducha, el monitor toca mucho a Marta.

A Marta le desagrada e incómoda.



¿El monitor hace daño a Marta?

¿Por qué hace daño a Marta?

¿El monitor sabe que hace daño a Marta?

¿Qué harías si te hicieran esto?





Formas de maltrato según la responsabilidad de la persona que maltrata

La persona que maltrata es responsable de sus actos, aunque algunas veces no sabe que hace daño, no tiene intención de hacerlo. Otras veces sabe que hace daño, pero no puede evitarlo.

Es necesario analizar cada situación, escuchar a las personas implicadas y saber sus intenciones.

En cualquier caso, siempre que se hace daño la persona sufre maltrato y hay que actuar para que deje de sufrir.



Cualquier maltrato debemos comunicarlo a alguien de nuestra confianza. Deben tomarse medidas rápidamente y pararlo cuanto antes.

Ignorancia no responsable

Una persona trata mal a otra sin intención, incluso puede querer hacer algo bueno, pero le hace daño.

En estas situaciones es mejor hablar de “trato malo”.

Se dice que la persona no es responsable del daño porque se ha esforzado todo lo que podía en aprender cómo hacer bien a otra, y, sin embargo, le hace daño.

Es importante concienciar a la persona de que está actuando mal para que corrija su comportamiento.

IGNORANCIA:

Falta de conocimiento sobre un asunto.

En un maltrato siempre se debe atender a la víctima. Hay que aclarar todos los detalles. Tal vez la responsabilidad es de una institución, no de la persona que realiza el daño.

Ignorancia no responsable



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Jon y María son pareja y participan en un programa para la vida independiente.

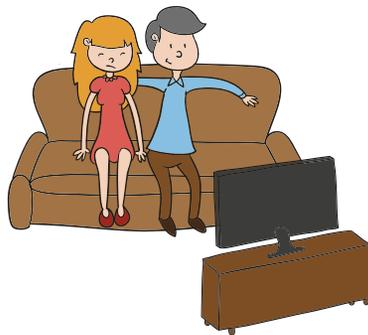
En este programa dan educación sexual.

María cuenta a un monitor que ya no le gusta tanto Jon, que no sabe si seguir con él.

A María no le gusta tener relaciones sexuales con Jon porque le hace daño.

María no se lo dice a Jon.

Cree que si rompe con él no podrá ir al programa de vida independiente y tendrá que vivir en una residencia.



¿Jon sabe que hace daño a María?

¿Qué crees que podría hacer el monitor?

¿Quién maltrata a María?



Ignorancia responsable

Una persona no tiene intención de hacer daño,
no sabe que está maltratando,
pero es responsable.

Es responsable por no saber que está haciendo mal
y tendría que saberlo.



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Elisa es una chica con discapacidad.

Su monitor al moverla le hace daño.

El monitor no tiene intención de hacer daño a Elisa
pero no tiene formación adecuada.

El monitor tendría que esforzarse más en aprender
y así hacer bien su trabajo.



¿El monitor quiere hacer daño?

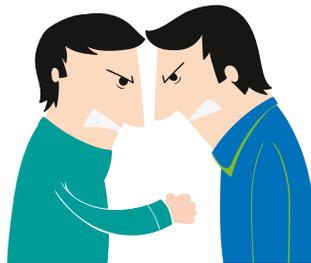
¿El monitor sabe que hace daño?

¿El monitor tiene que esforzarse en aprender?



No ignorancia e intencionalidad

La persona sabe que maltrata,
quiere hacer daño.
Disfruta con ello o quiere conseguir algo.



Tolerar el maltrato conocido

Una persona sabe que están maltratando a otra
pero se calla, no hace nada.
Permite que la situación siga.
Se convierte en colaboradora.
En cierta medida es responsable,
porque puede hacer algo para evitarlo
y no lo hace.



No ignorancia pero incapacidad para evitarlo

La persona sabe que hace daño,
pero no puede hacer nada para evitarlo.



Vamos a explicarlo con un ejemplo:

Una madre mayor tiene una hija con discapacidad.
La hija tiene sobrepeso.
A la madre le han denegado las ayudas
para cuidar a su hija.
No puede atenderla bien,
no puede moverla de la cama, ni bañarla.
Sabe que no hace bien,
pero no puede evitarlo.



¿Cómo se puede sentir la madre?

¿Crees que la madre es responsable del daño?

¿Piensas que hay alguna institución responsable
del daño?



4

Lugares en los que puede darse el maltrato

El maltrato puede darse en cualquier **espacio**.
En casa, el taller, el trabajo, el hospital, la calle...

ESPACIO:

Lugar, sitio.

Espacios públicos de atención institucional

Los que dependen de la Administración,
por ejemplo, colegios, hospitales, residencias...

Espacios privados de convivencia

Por ejemplo, la familia, la pareja,
un grupo de amigos...

En estos espacios las personas están más indefensas,
porque la relación es muy intensa
y de confianza.



Espacios públicos abiertos

El maltrato puede darse en la calle, la discoteca...
También en redes sociales como Facebook o WhatsApp.
A través de estas redes se puede insultar y amenazar.
A este maltrato se llama ciberbullying.



¿Quién maltrata?

En este apartado nos referimos a los **agentes** del maltrato.

El maltrato puede venir de cualquier persona que entra en contacto con nosotros: profesional, voluntario, familiar, compañero, amigo...

También puede venir de una institución.

AGENTE:

Se refiere a quien maltrata.

Puede ser una persona o una institución.



Ejemplos de maltrato

María

María tiene 52 años y siempre ha vivido con su madre.
 La madre de María acaba de morir.
 Su hermano ha decidido que vaya a una residencia.
 María llega a la residencia acompañada por la trabajadora social.
 Nadie le ha explicado nada.
 María no sabe cuánto tiempo estará.
 No sabe si podrá ir al taller.
 Tampoco sabe si podrá ir a casa
 para dar de comer a su perro.
 María siempre llevaba falda,
 y en la residencia le ponen pantalones.



- ¿Crees que están maltratando a María?
- ¿Crees que a María tienen que informarle?
- ¿El hermano tendría que oír la opinión de María?
- ¿El hermano sabe que maltrata a María?



Ignacio

Ignacio vive con unos compañeros en un piso.

Los compañeros a veces le insultan,
le quitan las llaves y el dinero.

Los compañeros no quieren que los sábados
Ignacio salga con ellos.

Le amenazan con contar
que por las noches se orina en la cama.

Ignacio no aguanta más.

Se lo ha dicho a los monitores y a la asociación
pero no le creen,
dicen que están jugando.



¿Crees que están jugando?

¿En qué lugar se da el maltrato?

¿Los monitores ayudan a Ignacio?

¿Quiénes son responsables de lo que ocurre a Ignacio?

¿Crees que Ignacio se lo tiene que contar a otras personas?



Aitor

Aitor vive en una residencia desde hace 2 años. En casa tenía problemas para convivir. Se **autolesionaba** y pegaba a su familia. En la residencia todos saben que cuando uno pega va a una habitación durante 1 hora con una sujeción de cintura. Como Aitor puede autolesionarse también le sujetan las manos. Aitor va a casa los fines de semana y en casa no suele agredir. Cuando quiere autolesionarse, algún familiar le agarra, le abraza o comienza otras actividades. Así evita que Aitor se haga daño.

AUTOLESIONARSE:

Hacerse daño o herirse a uno mismo.



¿Cómo maltratan a Aitor?

¿Aitor puede evitar autolesionarse?

¿Qué crees que podrían hacer los monitores?



Mónica

Mónica es una joven con parálisis cerebral.

Vive en una residencia.

Tiene dificultades para comunicarse y moverse.

También necesita ayuda para bañarse.

Uno de sus cuidadores la toca mucho al bañarse y le da mucha crema.

A Mónica no le gusta que el cuidador la toque, se siente incómoda.

Ha intentado decirle al cuidador que eso no le gusta, pero le responde que es importante que su cuerpo esté hidratado.



¿Mónica es maltratada?

¿Dónde se da el maltrato?

¿El monitor sabe que maltrata a Mónica?

¿Quién o quiénes son responsables del maltrato?



Carmen

Carmen tiene una enfermedad grave desde hace mucho tiempo.

Su marido la abandonó y sus hermanas la cuidaban.

Desde hace 1 año Carmen vive en una residencia.

Su hermana es la tutora.

Carmen cobra una pensión que se queda su hermana.

Carmen necesita chándales nuevos y una prótesis para la mano.

Los profesionales han pedido dinero a la hermana, pero ella no está de acuerdo con esos gastos.

Va a solicitar que Carmen vuelva a casa.



¿Cómo maltratan a Carmen?

¿Quién maltrata a Carmen?

¿Por qué crees que la hermana no compra a Carmen lo que necesita?

¿Los profesionales tendrían que saber los motivos de la hermana para no dar el dinero?



Mario



Mario y su madre cogen un autobús público para ir al centro de día.

Mario tiene problemas para andar.

A veces grita.

No controla sus movimientos y roza a los viajeros.

2 viajeros que conocen a Mario han empezado a quejarse porque les molesta.

No le ceden el asiento para personas con discapacidad.

Cuando los 2 viajeros se han quejado al conductor, les ha contestado que se quejen al ayuntamiento.

Mario ha recibido una carta del ayuntamiento en la que pone que use el bus especial del centro de día.

La madre habla con la trabajadora social y van a reclamar.

Van a pedir una solución justa para Mario.

¿Los viajeros se quejan con razón?

¿Los viajeros maltratan a Mario?

¿Crees que Mario tiene derecho a ir en el bus público?

¿El ayuntamiento actúa bien al enviarle la carta?

¿Hace bien la trabajadora social?



Anexo para el personal de apoyo: Notas a los ejemplos de maltrato

Concretamos a continuación el tipo de maltrato que se produce en cada uno de los ejemplos analizados anteriormente. Consideramos que este detalle puede ser útil a la hora de reflexionar sobre cada situación y fomentar el debate.

Ejemplo de María



- **Daño:** Psicológico.
- **Conducta:** Negligencia y atención inapropiada.
- **Responsabilidad:** Ignorancia responsable.
- **Sujetos implicados:**
 - Instituciones (sistema de servicios sociales y centro)
 - Profesional (trabajadora social de base)
 - Familiar (hermano).
- **Espacios:** Público institucional y privado de convivencia.

Ejemplo de Ignacio



- **Daño:** Psicológico y económico.
- **Conducta:**
 - Negligencia y atención insuficiente por parte de la institución y los profesionales.
 - Acción expresa y amenaza expresa por parte de los compañeros.
- **Responsabilidad:**
 - Ignorancia no responsable (maltrato socializado del grupo).
 - Ignorancia responsable (institucional y puede que de alguno de los compañeros sobre Ignacio).
- **Sujetos implicados:** Institución, profesional y compañeros.
- **Espacios:** Público institucional y privado de convivencia (vivienda tutelada).

Ejemplo de Aitor



- **Daño:** Físico y psicológico.
- **Conducta:** Atención inapropiada (castigo injustificado).
- **Responsabilidad no ignorante de los profesionales.**
- **Sujetos:** Institución y profesionales que aplican la norma.
- **Espacio:** Público institucional.

Ejemplo de Mónica



- **Daño:** Físico, psicológico y sexual.
- **Conducta:** Obstinación o exceso en la atención.
- **Responsabilidad:** Parece que en este caso no hay ignorancia; pero pudiera darse una ignorancia responsable por no valorar adecuadamente los signos del daño causado.
- **Sujetos implicados:**
 - El profesional.
 - Pudiera estar implicada la institución, si exige un cuidado tan riguroso que genera este daño, o si no hace nada cuando se conoce la situación de daño.
- **Espacio:** Público institucional.

Ejemplo de Carmen



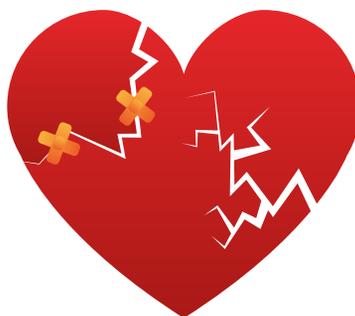
- **Daño:** Económico y físico.
- **Conducta:** Abandono y atención insuficiente por parte de los tutores.
- **Responsabilidad:**
 - Podemos hablar de responsabilidad no ignorante.
 - Sin embargo, podría ser ignorancia responsable, si no se les ha informado suficientemente de sus obligaciones.
 - Colaboración pasiva de la institución, si accede al alta sospechando un alto riesgo de abandono.

- **Sujetos:**
 - Familia.
 - Institución, si es cómplice.
- **Espacio:** Público institucional.

Ejemplo de Mario



- **Daño:** Psicológico y económico (si tiene que pagar el transporte del centro de día).
- **Conducta:** Discriminación social que genera un maltrato psicológico y económico por acción expresa de intentar limitar el acceso al transporte público.
- **Responsabilidad:**
 - Ayuntamiento: Responsabilidad no ignorante.
 - Viajeros: Responsabilidad no ignorante.
 - Sujetos: Ayuntamiento, viajeros.
- **Espacios:** Público de atención institucional (transporte público).



FEVAS

**Plena
inclusión**
Euskadi

Federación Vasca de asociaciones
en favor de las personas con
discapacidad intelectual

Adimen urritasuna dutenen aldeko
elkarteen Euskal Federazioa

C/ Colón de Larreátegui, 26 - Bajo C
48009 Bilbao
Tel: 94 421 14 76
E-mail: fevas@fevas.org
www.fevas.org

Colabora



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
POLITIKETARNO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES